

Información Adicional

Si necesita mayor información, contactarse con:

- vuceayuda@mincetur.gob.pe

- mesadeayuda@senasa.gob.pe

- Ó con el personal de la Subdirección de Cuarentena Vegetal al correo electrónico:
scv@senasa.gob.pe

Asimismo, puede consultar los manuales de uso de la VUCE:

<http://www.senasa.gob.pe/senasa/vuce/>

Otros documentos relacionados:

TUPA (Texto único de procedimientos administrativos) en el sgte. enlace: www.senasa.gob.pe -

TUPA - Sec. II: Dirección de Sanidad Vegetal.

Usted puede consultar los costos por los servicios brindados a través de la VUCE o realizando una simulación en el calculador de pagos:

www.senasa.gob.pe - servicios - calculador de pagos.

¿Qué es La VUCE?

Es la Ventanilla Única de Comercio Exterior y fue diseñada como un instrumento estratégico para la facilitación del comercio exterior, el cual es administrado por el MINCETUR y tiene la finalidad de mejorar la colaboración entre los organismos gubernamentales vinculados con el comercio exterior, como el SENASA, y aumentar la competitividad del Sector privado.

¿Quiénes participan en la VUCE?

Participan todas aquellas personas que se dedican al comercio exterior, como las importaciones y exportaciones. Estos usuarios deben contar con un RUC y para solicitar un trámite, deben ingresar a la página de la VUCE y realizar la siguiente secuencia:

1. <https://www.vuce.gob.pe/>
2. Mercancías Restringidas.
3. Autenticación de Usuario para: Registro por primera vez ó Usuarios frecuentes
4. Solicitar trámite.
5. Hacer click en Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE, luego marcar nueva solicitud.
6. Seleccionar la entidad: SENASA.
7. Seleccionar el TUPA y aparecerá el servicio.
8. Finalmente, escoger el servicio que desea tramitar.

¿Qué tramites puedo solicitar por la VUCE?

Importaciones: Autorizaciones y Registros

Permiso Fitosanitario de Importación - PFI

Documento oficial emitido por el SENASA que autoriza la importación de un producto vegetal.

TUPA	Formato	Especificación de Pago	Plazo
01-CVI	SNS041	1.677% de la UIT	5 días

Registro para cuarentena posentrada

Documento oficial que autoriza que un material de propagación sea instalado en el lugar de producción autorizado por SENASA y retenido hasta su levantamiento.

TUPA	Formato	Especificación de Pago	Plazo
04-CVI	SNS014	5.918% / 4.438% de la UIT	15 días

Permiso Fitosanitario de Tránsito Internacional - PFTI

Documento oficial emitido por SENASA. Autoriza el tránsito internacional de un producto vegetal.

TUPA	Formato	Especificación de Pago	Plazo
01-CVI	SNS040	1.677% de la UIT	5 días

Modificación del Registro para Cuarentena posentrada

Trámite para modificar la información del registro relacionado al lugar de producción, profesional responsable, personal técnico y/o producto.

TUPA	Formato	Especificación de Pago	Plazo
05-CVI	SNS015	1.479% de la UIT	15 días

Modificación de PFI y PFTI

Trámite para modificar el documento oficial en lo referente a importador, peso y cantidad y punto de ingreso.

TUPA	Formato	Especificación de Pago	Plazo
01-CVI	SNS003	1.184% de la UIT	5 días

Almacén de Guarda Custodia

Documento oficial que autoriza que un envío de semillas quede retenido en un almacén autorizado por el SENASA hasta la obtención de los resultados del laboratorio.

TUPA	Formato	Especificación de Pago	Plazo
CVI-03	SNS012	Por inspección del almacén: 4.932% UIT Por visita adicional (cuando corresponda): 2.762% UIT	15 días

Modificación de Almacén de Guarda Custodia

TUPA	Formato	Especificación de Pago	Plazo
CVI-03	SNS013	Por inspección del almacén: 4.932% UIT / Por visita adicional (cuando corresponda): 2.762% UIT	15 días

Registro de Germoplasma de semilla sexual

Documento oficial que autoriza a un centro de investigación a importar germoplasma de semilla sexual de otros centros o institutos internacionales de investigación.

TUPA: CVI-06	Formato: SNS042	Plazo: 5 días
--------------	-----------------	---------------

Informe de Inspección y Verificación

Examen visual oficial de un producto vegetal, para determinar si hay plagas y/o determinar el cumplimiento de las reglamentaciones fitosanitarias.

TUPA: CVI-02	Formato: SNS009	Plazo: 20 días
--------------	-----------------	----------------

Exportaciones: Requisitos Fitosanitarios

Certificado Fitosanitario

Documento oficial emitido por el SENASA que garantiza que un envío de plantas o productos vegetales destinados a la exportación cumplan con los requisitos fitosanitarios establecidos por la Autoridad Fitosanitaria del país importador y las normas del SENASA.

TUPA	Formato	Especificación de Pago	Plazo
CVE-01.1 CVE-01.2	SNS022 SNS023	Certificado: 1.184% UIT (S/.43.20) Anx 01 y guía de servicios	7 días

Certificado del Lugar de Producción

Documento oficial que acredita que el lugar de producción cumple con los requisitos establecidos, basando las evaluaciones y prácticas fitosanitarias que el productor realiza en el campo.

TUPA	Formato	Especificación de Pago	Plazo
CVE-02	SNS024	0.553% UIT (S/.20.20/Ha)	30 días

Certificado de la Planta de Tratamiento y/o empaque o instalación del exportador

Documento oficial que acredita que la planta de tratamiento y/o empaque o instalación del exportador cumple con las condiciones de resguardo fitosanitario a fin de evitar el ingreso de insectos u otro contaminante al envío.

TUPA	Formato	Especificación de Pago	Plazo
CVE-03	SNS029	4.932% UIT (S/. 180.0)	10 días